

**INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA HAMBURG SUD ECUADOR S. A. POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2005**

Señor Accionista:

Dando cumplimiento a lo establecido por las disposiciones legales vigentes, y a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía, procedo a emitir el siguiente informe:

Entorno Económico

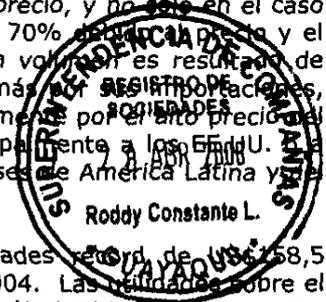
En el año 2005, el Ecuador tuvo una inflación acumulada de 3.14%, superando en 1.19 puntos a la inflación acumulada registrada en el año 2004. El incremento en la inflación se debió principalmente a factores como la devolución de los fondos de reserva, proceso que se inició a partir de septiembre del 2005; los problemas de sequía y heladas que afectaron al país; la importante inyección de recursos monetarios en la economía, por el petróleo y las remesas de los migrantes; también tuvo efecto el debilitamiento del dólar en los mercados internacionales.

Para el año 2005 el Producto Interno Bruto (PIB) creció en 3.33%, muy por debajo del promedio para América del Sur, afectado principalmente por la baja producción petrolera a pesar del excelente precio del petróleo en los mercados internacionales. Según la CEPAL, en el año 2005 el Ecuador tuvo la más baja tasa de crecimiento del volumen de las exportaciones, en toda América del Sur. Para el año 2006, se estima que el crecimiento sería de 2.8%. Es importante indicar que el gasto público -incluyendo algunas instituciones que no están en el Presupuesto- creció fuertemente en relación al PIB, al mismo tiempo que se amplió el subsidio a los combustibles; hubo tan sólo un mínimo excedente fiscal, a pesar del gran crecimiento en los ingresos. Durante el período fue factible el mayor gasto debido a la fortísima elevación en el precio del petróleo desde el año 2004, que causó no sólo una mejoría en las cuentas fiscales, sino también un excedente comercial, esta situación también contribuyó predominantemente al alza en las recaudaciones de impuesto a la renta, ya que las petroleras gozaron de un año extraordinario.

El excedente comercial del año fue de US\$912 millones, o 2.8% del PIB; hace un año habíamos esperando 3%. Hubo un excelente año para las exportaciones debido al alza en el precio del petróleo, así como de los productos primarios que exporta el país. La bonanza petrolera se debió exclusivamente al precio, ya que el volumen de las exportaciones de hidrocarburos a duras penas creció y fue más que compensado por el incremento en las importaciones de combustibles. El camarón continúa su carrera para volver a los picos de 1997-1998, con una expansión récord en el 2005. Pero esto es únicamente en volumen; los precios permanecen muy por debajo de aquellos vigentes a mediados y finales de los 90. Las exportaciones de flores tuvieron una caída en el último trimestre, debido a las heladas. Las exportaciones no petroleras suben 12.4% a US\$4.000 millones, ya que todos los rubros importantes de exportación del Ecuador registran una expansión importante, en su mayor parte, pero no exclusivamente debido a los mayores precios.

Las importaciones también se incrementaron debido principalmente al precio, y no sólo en el caso del petróleo. El incremento en las importaciones no petroleras es del 70% en volumen y el 30% por el volumen importado; más de la mitad del incremento en volumen es resultado de importaciones de vehículos. El Ecuador pudo importar más, y pagar más por las importaciones, debido al enorme incremento en las exportaciones, causado predominantemente por el alto precio del crudo. Pero mientras las exportaciones petroleras se dirigieron principalmente a los EE.UU. y a las refinerías que sirven a los EE.UU., las importaciones provinieron de países de América Latina y Asia.

Los bancos tuvieron un extraordinario 2005, pues declararon utilidades récord de US\$158,5 millones, superando así en 31% a los resultados obtenidos en el año 2004. Las utilidades sobre el patrimonio crecieron 20.1% ya que el patrimonio de los bancos subió sólo US\$100 millones. Era de esperar un año de bonanza ya que el gobierno sobrecalentó la economía, transfiriendo fondos fiscales a sus empleados vía alzas salariales, así como por la devolución de los fondos de reserva. Los bancos incrementaron sus utilidades, más bien a través de cobrar comisiones por servicios, que por intereses. Esto ocasionó una reacción del Congreso que se alista para el segundo debate de un proyecto de mayores controles sobre la banca, caracterizado por restringir las comisiones y las tasas de interés. Existe el peligro que las nuevas reglas interfieran con el funcionamiento armonioso de los mercados financieros.



A partir del mes de mayo del 2005, se incrementó el costo del transporte marítimo de US\$33 a US\$42 por tonelada métrica. Así mismo, se ha previsto un incremento de las tarifas a US\$49 para el 2006 y a US\$54 para el 2007. Este incremento significará un mayor costo de operación para los buques que trasladan mercadería desde y hacia Ecuador, a través del Canal de Panamá; diferencia que se trasladará como recargo al flete básico que cobrarán las navieras por movilizar un contenedor. Para los exportadores ecuatorianos, el aumento de los peajes será relevante, pues entre el 55% y 65% del comercio internacional del país que se dirige a Europa y a la costa este de Estados Unidos, pasa obligatoriamente por Panamá.

La firma del Tratado de Libre Comercio (TLC) con los EEUU, cuyos términos se han venido negociando con la contraparte en varias rondas durante el segundo semestre del año 2005, va a generar profundos cambios en el sector productivo, al comercio, al mercado externo y en las finanzas, pero no solo en ella. Sus efectos serán sentidos en la vida cotidiana, en los hábitos de consumo, en la educación y en el hogar.

La suscripción del Tratado de Libre Comercio (TLC) va a dejar ganadores y perdedores. Entre los primeros, están los productos en los que somos competitivos; no tendrán éxito los sectores ineficientes que, probablemente, estaban condenados a perder con o sin tratado. Aunque el Tratado de Libre Comercio (TLC) va a generar riqueza y crecimiento, ello no debe ser entendido como sinónimo de desarrollo de una forma automática. Para ello, es indispensable que el Ecuador procese reformas que posibiliten transformar esta oportunidad de crecimiento económico en una situación que también beneficie a amplios grupos de la población en educación, seguridad social y salud.

Según lo manifestado por el Jefe del Equipo Negociador del Tratado de Libre Comercio (TLC) en la última ronda de negociaciones, la cual podría darse en el primer semestre del 2006, no se descuidará el espacio agropecuario que es uno de los temas más sensibles, además manifestó que Ecuador hace todo lo posible para que Estados Unidos flexibilice su posición y considere que nuestro país es diverso y por lo tanto mantiene posiciones distintas a las de Colombia y Perú.

Aspectos Políticos

A inicios de año la estabilidad del gobierno del Coronel Lucio Gutiérrez se vio afectada principalmente por los cuestionamientos sobre la legitimidad de la Corte Suprema de Justicia creada el 9 de diciembre del 2004, y de su actuación sobre los juicios que se seguían en contra de los ex presidentes, Ab. Abdalá Burcaram y Dr. Gustavo Noboa, y del ex vicepresidente, Econ. Alberto Dahik. Durante el mes de diciembre del 2004 y de enero a abril del 2005, se produjeron fuertes protestas en contra de la denominada "corte de facto" y por la actuación del Gobierno Nacional, situación que provocó la caída del régimen el 20 de abril del 2005; el mismo día, varios diputados sesionaron en el edificio de la CIESPAL y destituyeron al Coronel Lucio Gutiérrez, nombrándose como Presidente de la República al vicepresidente, Dr. Alfredo Palacios. Desde su posesión, el Presidente Palacios ha dedicado gran parte de sus esfuerzos en sus ocho meses de gobierno a intentar sin éxito que el Congreso y el Tribunal Supremo Electoral (TSE) acepten su consulta popular para la reforma política, con miras a enmendar la Constitución de 1998.

Actualmente, el país cuenta con una Corte Suprema de Justicia en funciones a partir de su posesión el 30 de noviembre del 2005, estructurada mediante un proceso de selección a cargo del Comité de Calificación de Magistrados y Conjuces de la Corte Suprema de Justicia, y se espera que esto brinde un mejor nivel de confianza jurídica en el país.

Aspectos Administrativos, Laborales y Societarios

Administrativos

Durante el año 2005 mantuvimos una política administrativa bastante controlada, que nos permitiera lograr ahorros sustanciales y por ende lograr elevar la productividad y la calidad de todos nuestros servicios.

Se procedió a la remodelación del área de Servicio al Cliente, ampliándola considerablemente tanto en número de personal como en espacio físico para comodidad en la atención que se brinda, lo que ha significado un valor agregado muy efectivo.



De igual forma nuestra oficina que maneja el área de Logística fue movilizadada al Patio de Contenedores II desde donde coordina más efectivamente sus actividades, logrando una mejor comunicación con cliente y proveedor.

Nuestros equipos de computación fueron renovados totalmente para mejoramiento y agilidad de nuestros sistemas informáticos y de comunicación.

La Compañía mantuvo implantado y al día su Sistema de Gestión de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad, basado en las Normas ISO 9001:2000, ISO 14001:1996 e ISM Code, lo cual le permitió mantenerse en el mercado con la garantía de conseguir la satisfacción de sus clientes y el manejo apropiado de los recursos, evitando impactos ambientales significativos.

Además la compañía promovió un calendario de actividades de fechas significativas para el Medio Ambiente mediante el cual se ha difundido al personal información acerca de la realidad ambiental y medidas prácticas.

El mantener el Sistema de Gestión de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad, contribuyó a que la Compañía mantenga la certificación integrada con reconocimiento mundial, lo cual fue corroborado mediante la auditoría externa llevada a cabo en el mes de Abril.

Así mismo en Febrero se llevó a cabo la segunda auditoría externa de seguridad que nos otorgó la Business Alliance for Secure Commerce – BASC.

Laborales

En el aspecto laboral, durante el ejercicio del 2005 se procedió a realizar un incremento de sueldo del 3% promedio a todo el personal, renunciaron a sus cargos dos empleados en las áreas de Finanzas y Tráfico y se procedió a la dimisión de la Recepcionista, quien fue reemplazada de inmediato.

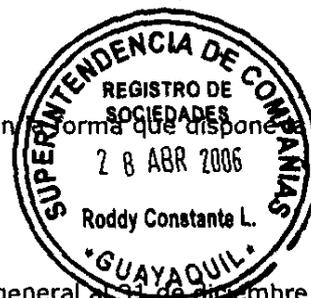
En el área de Finanzas y Tráfico, el cargo vacante de Coordinadora de Línea y Asistente de Exportación fueron promocionados para nuestras colaboradoras que se desempeñaban como Cajera y Asistente de Documentación respectivamente.

Se mantuvo personal en calidad de tercerizados, cerrando el 2005 con 27 empleados fijos y 5 tercerizados.

El plan de capacitación se cumplió en un 64% mediante seminarios externos. Adicionalmente, por recomendación de la BASC, se organizó un equipo de Brigadistas los mismos que fueron capacitados en primeros auxilios.

Societarios

Los Libros Sociales de la Compañía se encuentran al día y conformados en la forma que dispone la Ley y las normas emitidas por la Superintendencia de Compañías.



Análisis de la Situación Financiera

Con relación a la situación financiera de la Compañía, adjunto el balance general al 31 de diciembre del 2005 y el estado de resultados por el año terminado en esa fecha, en los cuales ustedes podrán observar la siguiente información:

| | |
|----------------------------------|--------------|
| Total activos | 1,010,564.12 |
| Total pasivos | 866,384 |
| Patrimonio | 144,179 |
| <hr/> | |
| Utilidad Bruta | 2,100 |
| 15% participación a trabajadores | 315 |
| Impuesto a la renta 25% | 4,189 |
| <hr/> | |
| Pérdida Neta | (2,404) |

La pérdida neta se debe a que en la determinación de la base imponible para el cálculo de impuesto a la renta se consideraron gastos e ingresos que de acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes en Ecuador se consideran como no deducibles y exentos, respectivamente, los mismos que ascienden a US\$ 20,914.19, este valor incrementa la base imponible de US\$1,785 a US\$ 16,758.73.

Con relación a las regulaciones de carácter tributario, es importante insistir en lo que es de conocimiento público que el sistema tributario ecuatoriano cambia constantemente, para estar seguros que la Compañía cumple permanentemente con todas las disposiciones y observa los cambios contamos con asesoría profesional permanente, de tal manera que considero que la Compañía ha cumplido con todas las regulaciones vigentes.

Nuestros asesores tributarios fueron contratados para la elaboración del informe Integral de Precios de Transferencias y los anexos respectivos, los cuales deben ser presentados al Servicio de Rentas Internas en un plazo no mayor a 6 meses desde la fecha de presentación de la declaración de impuesto a la renta, de acuerdo a la resolución NAC DGER 2006-0161 emitida por la Directora del Servicio de Rentas Internas con fecha 8 de marzo del 2006.

Destino de los Resultados

Como ya mencioné anteriormente, en el año 2005 la Compañía tuvo una pérdida neta producto de la conciliación de gastos no deducibles que incrementan la base imponible. El impuesto a la renta causado fue compensado con las retenciones en la fuente efectuadas a la Compañía.

Agradezco nuevamente la oportunidad que me brindan al depositar su confianza en mí.



Marcio Galavoti Rocchi
Gerente General

Guayaquil, 28 de abril del 2006

